



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000995-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a hacer público su apoyo a la implantación en Castilla y León, en la ciudad de Segovia, del Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de FP (CITAR), para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000983 a PNL/001006.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, José Francisco Martín Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Fernando Pablos Romo, Judith Villar Lacueva, Jesús Guerrero Arroyo, Jesús Puente Alcaraz y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

#### ANTECEDENTES

En noviembre de 2021, el Gobierno de España, enmarcado dentro del proceso de transformación de la FP llevada a cabo, mostró su compromiso de instalar en Segovia el Centro Estatal de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de Formación Profesional. Este es un proyecto pionero puesto que supone el primer laboratorio de innovación e investigación aplicada en FP a nivel nacional en el que se formarán docentes de todo el país.



El objetivo era adaptarse a las necesidades del tejido productivo, detectar las novedades tecnológicas y transmitir esos conocimientos a los docentes para que puedan aplicarlos en su día a día.

Este proyecto que se desarrollará, en colaboración con el tejido productivo y con las empresas punteras en los distintos sectores y vinculadas a la digitalización o la sostenibilidad, trabajará de la mano con las redes de Centros de Excelencia y de Centros de Referencia Nacional de la Formación Profesional.

Otro de los objetivos del CITAR es buscar sinergias con países de nuestro entorno que sirvan para el intercambio de conocimientos tema formativo.

En definitiva una oportunidad única para Segovia y también para Castilla y León. El Gobierno municipal socialista en 2022 y 2023 se comprometió de manera clara para la implantación de este centro de referencia en Segovia, en el edificio del CIDE. Para ello elaboró y aprobó inicialmente la memoria de gestión del edificio, donde figuraban las condiciones de cesión del inmueble, pero con el Gobierno del Partido Popular esa memoria no llegó a aprobarse definitivamente y la dejaron caducar en agosto de 2023. Al mes siguiente, en la propuesta de elaboración de presupuestos, la Concejalía de Desarrollo Económico ya solicitó la consignación de una partida presupuestaria de 1,2 millones de € para 2025 para el traslado de 145 funcionarios a dicho edificio. Por lo tanto, el Gobierno municipal del señor Mazarías no contempló en ningún momento la implantación del CITAR como una de sus prioridades para este inmueble.

No fue hasta octubre del 23 cuando ya tuvieron un primer contacto con el Gobierno de España tras la insistencia del Grupo Municipal Socialista para hacer realidad este proyecto. Desde ese momento se han sucedido varios documentos e intercambios de declaraciones en donde lo único que se puede concluir es que el compromiso del Ministerio de Educación sigue intacto, y que el Gobierno municipal tiene otras prioridades para el uso de ese inmueble.

Entendiendo que este proyecto es tremendamente beneficioso no sólo para Segovia sino para toda la Comunidad Autónoma el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:**

- **Haga público su apoyo a la implantación en Castilla y León, en concreto en la ciudad de Segovia, del Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de FP (CITAR).**
- **Apruebe un convenio de colaboración entre Administraciones (Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento), como instrumento de atracción de empresas en materia de innovación vinculadas a la formación profesional.**

Valladolid, 17 de junio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián, Pedro Luis González Reglero, Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, José Luis Vázquez Fernández, José Francisco Martín Martínez, Fernando Pablos Romo, Judit Villar Lacueva, Jesús Guerrero Arroyo, Jesús Puente Alcaraz y Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández